



PERIÓDICO

- P R E N S A L I B R E -

Edición especial- diciembre del 2023 - Valledupar, Cesar | Código ISSN. 2805-7627

www.elperiodico.net.co | @elperiodicoep | El Periódico Prensa Libre | @elperiodicoep | El Periódico Prensa Libre | @elperiodicoep

Los personajes más polémicos del 2023



La estructura detrás del negocio más grande en la historia de la gobernación del Cesar

El proceso licitatorio más grande en la historia del Cesar, por alguna razón nadie lo vio pasar. Presentaron propuestas el mismo grupo de empresas que orbita en las jugosas contrataciones de la era Monsalvo.

Los próximos condenados

Los hilos internos de la gobernación del Cesar, han sido tejidos de tal forma que se pueda mantener el telón de confianza en los procesos contractuales, que beneficie a quienes hoy gobiernan;



La empresa fachada del Clan Gnecco y sus eslabones



Luis Mendoza Sierra
Contratista

Angela Tapías Guzmán
Contratista

En el año 2020 Luis Mendoza Sierra, deja de ser accionista de la empresa Infodigital S.A.S, para vincularse al gobierno de Luis Alberto Monsalvo como Secretario de Planeación.



En las bodegas donde funcionaba la operación de programa de alimentación escolar en el departamento del Cesar, y que era manejado por Katia Rosado, también conocida como 'La Ministra', operan las oficinas de la empresa Infodigital S.A.S, por medio de la cual la gobernación en manos de los **Monsalvo Gnecco**, ha sacado millonarios recursos a través de contratos de publicidad e impresos, algunos de los contratos iban destinados para financiar la desaparecida emisora La Nota, que funcionaba en la ciudad de Valledupar. Los contratos no solo salían de la Gobernación del Cesar, sino que los contratistas a los que les adjudicaban las obras como el que está realizando el museo de la música vallenata y entidades descentralizadas de resorte de la gobernación como el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar - IDREEC entre otras.

Esta empresa fue creada en el año 2018 y entre sus accionistas aparecían, Luis Joaquín Mendoza Sierra, quien hasta hace poco hizo parte del círculo de confianza de Cielo Gnecco y Luis Alberto Monsalvo Gnecco.

En el año 2020 **Luis Mendoza Sierra**, deja de ser accionistas de la empresa Infodigital S.A.S, para vincularse al gobierno de Luis Alberto Monsalvo como secretario de planeación, en su remplazo entró **German Emilio Marroquín**, quien es hombre cercano de Jose Jorge Gnecco, también conocido, como J.J.

Marroquín está ligado a los Gnecco con las canteras que explotan esta familia en el Cesar. German Marroquín, no demoró mucho tiempo al frente de las acciones de esta empresa, ese mismo año, es decir, en 2020 sus acciones pasaron a manos de Angela Patricia Tapías Guzmán, quien al

parecer es cercana al Clan Gnecco y quien estaría detrás del andamiaje de las operaciones de esta empresa, que no estaría contratando de forma directa, sino, que lo estaría haciendo a través de consorcios, con la empresa J.C Publicidad S.A.S, la

misma que durante la estancia de Hernán Baquero en la secretaría de Salud departamental le habrían dado millonario contrato para plan de medios.

Dentro de esta empresa en el año 2020 aparecen dos nombres más cercanos a la casa Monsalvo Gnecco, el primero es José Luis Pinilla Aroca, cercano al Clan e inmerso en empresas de Transporte terrestre, quien es cercano al senador **José Alfredo Gnecco**, y **Hernando Fidel Guerra Maldonado**, ficha de los Gnecco. Según el portal Cuestión Pública Hernando Fidel Guerra Maldonado, el cual ostentó el 65% de participación en el **Consortio Bóvedas**, al que El 29 de septiembre de 2020, Francisco Meza, alcalde del municipio de El Copey, le firmó el Contrato de Obra Pública N.251 para la "construcción del Parque Cementerio El Copey". Por \$2.184 millones, esta obra se realizó sobre el terreno que reposaba ya la medida cautelar provisional, por presuntamente encontrarse restos humanos de personas

desaparecidas por las autodefensas.

Este portal afirma también que Guerra Maldonado es cercano a **José Alfredo Gnecco Zuleta** a quien apoyó el año pasado en las elecciones de congreso en La Jagua de Ibirico.

En esa población, el cuestionado accionista Hernando Guerra también escribió su propio capítulo en la política. En 2007 fue candidato a la alcaldía de la Jagua de Ibirico por el Movimiento Alas Equipo Colombia. Del cual la mayoría de sus miembros resultaron salpicados por nexos con la parapolítica.

de la música vallenata le dio un contrato para la impresión e instalación de Vallas por \$72 millones de pesos y ese mismo año el Instituto Departamental de Rehabilitación y Educación Especial del Cesar - IDREEC que se encontraba en cuidados intensivos le dio un contrato para impresión de publicidad por 52 millones de pesos.

En el año 2022 entra en operación la unión temporal 'Publicidad Cesar 2022' entre la empresa barranquillera J.C Publicidad y Infodigital, para ejecutar un contrato por \$442 millones de pesos para la impresión de publicidad alusiva a la Gobernación del Cesar, en plazo de cinco meses.

la Gobernación del Cesar, según el reporte de gastos de campaña al Consejo Nacional Electoral, Monsalvo Gnecco contrató con dicha empresa cerca de 120 millones de pesos en la publicidad, no obstante de allí salió la publicidad para los alcaldes de los municipios del Cesar, alineados a su candidatura.

Los contratos

La empresa Infodigital S.A.S, habría contratado de forma directa más de \$150 millones de pesos en publicidad, en el año 2019 la Gobernación le dio dos contratos de \$12 millones de pesos cada uno, en el año 2021 la empresa A Construir S.A.S, que construye el museo

La campaña de Monsalvo

- La empresa Infodigital S.A.S jugó un papel importante en la Campaña de Luis Alberto Monsalvo cuando se lanzó por segunda vez a



German Emilio Marroquín
Ex- Secretario de Planeación de Valledupar, Cesar

* Este es un espacio de libre opinión y cada uno de los columnistas es responsable de sus artículos y escritos publicados en esta sección.

El asesinato de un sueño



Manuel E. Suárez

La madrugada del viernes 13 de agosto de 1999, en la que la mayoría de estudiantes universitarios se levantaron pensando en la rumba nocturna; yo me levanté para pedir por la paz de mi país y ver el noticiero. No podía concebir la noticia de última hora: **Jaime Garzón, había sido abaleado en plena vía pública.**

Ya empezaba a darme cuenta de que la mayoría de muertes en este país ocurren sobre el suelo de nuestros pueblos y ciudades y no sobre lejanos campos de guerra. Aún así

mi conciencia adormecía, no produjo un mayor efecto que el repudio habitual de un ciudadano promedio ajeno a la realidad de su nación. Solo se empañaron los ojos que habían observado recientemente al **Heriberto De la calle** que caracterizó sagazmente; pero nunca vieron la amenaza que él significaba para la clase política colombiana.

Los periodistas del noticiero no podían disimular su estupefacción mientras yo retrocedía un lustro y veía a Emerson de Francisco en Zoociedad; programa que introdujo una nueva forma de hacer humor; ubicando a nuestros "representantes democráticos" como el centro de sus insolentes dardos. Esto llamó mi atención de púber y posteriormente fue motivo de considerable confusión, pues solo lo conocía como un brillante humorista.

Jaime Garzón, el ciudadano

comprometido, se me reveló en el 2008 cuando vi en Internet una conferencia que dio para una Universidad en la ciudad de **Calli**. Exponía claramente y sin miedo cómo las familias de siempre han acabado con la democracia y la confianza de los ciudadanos en la política de su país. La sátira también involucraba al colombiano promedio de actitud indiferente e irracional. El colombiano que elige al que le paga un tamal, al que le promete acciones inverosímiles y termina su mandato sin realizar las más simples. El mismo colombiano que no defiende sus ideas, convencido de las nulas oportunidades de cambio y se arrodilla ante los que "**nos sirven**"; cuando la venía tendría que ser mutua.

En su retórica había suficiente material para convertirlo en un irónico mártir del periodismo colombiano que albergaba en su corazón el sueño de una Colombia justa y en paz.

Suficiente para reconocerlo como un paladín político, como un verdadero patriota y para hacerlo objeto del odio de aquellos, que como él lo expresaba continuamente: "creen que este país es una finca que hay que dividirse por partes".

Ese fue el querido Jaime al que mataron nuestras décadas de indiferencia ante la violencia bipartidista, nuestro egoísmo absurdo de cada día, nuestra inconciencia social, falsa autocrítica, intolerancia, rencor, inactividad política y la sevicia de un grupo de personas que hacen lo posible por prolongarse en el poder.

Él pidió un adiós de carnaval y obtuvo una carcajada impune del gobierno al que sirvió. Gobierno que le dio como premio de consolación, una estatua reciclada como una burla que supera a las mejores del repertorio de Heriberto De la calle, pero que parece digna de un país tan mordaz.

Oscuro panorama en elección de personero en La Paz –Cesar.



Junior Guerra

Presuntos sobornos, firmas falsas, tutelas, dos veces ha sido declarado desierto la elección y ninguno de los integrantes de la mesa directiva del concejo de La Paz da la cara ni razón de lo que viene sucediendo en el proceso para elegir al personero municipal.

Y no es para menos, si ya se empiezan a lavar las manos quienes cargan con la responsabilidad de elegir una persona idónea que defienda los derechos de los pacíficos, es el caso del segundo vicepresidente de la mesa directiva, la concejala **Cindy Zuleta**, quien días pasados se negaba y desconocía las razones por la cual el presidente

de esta colectividad había elegido como universidad para realizar el examen de meritocracia a la Corporación Universitaria CENDA la cual no cuenta ni con la facultad de derecho, justificándose que al momento de la diligencia sumamente importante, el presidente del cabildo Marcos Pérez fue el responsable de elegir dicha institución ya que ella se encontraba en campaña. De acuerdo con algunos requisitos exigidos para llegar al cargo de Personero Municipal y teniendo en cuenta la categoría del municipio, en nuestro caso, La Paz, se encuentra en la categoría sexta, el más importante es el de ser Abogado en ejercicio, a este concurso se pueden inscribir los profesionales que deseen aspirar al cargo y enfrentarse a varias pruebas exhaustivas como:

1.Convocatoria: Esta deberá contener; fecha de fijación; denominación, código y grado; salario; lugar de trabajo; lugar, fecha y hora de inscripciones;

fecha de publicación de lista de admitidos y no admitidos; trámite de reclamaciones y recursos procedentes; fecha, hora y lugar de la prueba de conocimientos; pruebas que se aplicarán, indicando el carácter de la prueba, el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso; fecha de publicación de los resultados del concurso; los requisitos para el desempeño del cargo, que en ningún caso podrán ser diferentes a los establecidos en la Ley 1551 de 2012; y funciones y condiciones adicionales que se consideren pertinentes para el proceso." La convocatoria, deberá ser suscrita por la Mesa Directiva del Concejo Municipal.

2.La prueba de conocimientos: pruebas que se aplicarán, indicando el carácter de la prueba, el puntaje mínimo aprobatorio y el valor dentro del concurso.

Más allá de estos y otros requisitos, uno de los escándalos que ha suscitado en los últimos días en La Paz,

es la denuncia por aparente falsificación de la firma del vicepresidente de la mesa directiva del concejo Lain Rodríguez, situación que sería el detonante para que el rector de la Universidad de la costa CUC, **Eduardo Crissien Borrero**, revoca la oferta para realizar el concurso de mérito a los aspirantes a la personería municipal, dejando este segundo intento de elección de personero municipal como desierto. Así como van el proceso, los tiempos se agotan y cada día hay más trabas que no permiten realizar de manera transparente la elección a esta dependencia, mientras tanto en La Paz, ya se habla de discusiones, presuntos cobros de dineros por el fallido resultado de quienes presuntamente pagaron para ser postulados a este cargo, desacuerdo entre la mesa directiva, desconocimiento por parte del resto de los concejales y retrasos en la elección.

Los próximos condenados

EDITORIAL

Los hilos internos de la gobernación del Cesar, han sido tejidos de tal forma que se pueda mantener el telón de confianza en los procesos contractuales, que beneficie a quienes hoy gobiernan; Las indelicadezas del Clan que gobierna en este departamento con la contratación del Programa de Alimentación Escolar - PAE, ha dejado secuelas, como la imputación del Gobernador **Luis Alberto Monsalvo Gnecco**, a quien le fue impuesta la medida de casa por cárcel y la suspensión del cargo, de esta misma manera, la sanción por parte de la procuraduría al ex-secretario de educación del Cesar, **Jorge Eliécer Araujo Gutiérrez** y la sanción por parte de la contraloría al ex-secretario general de la gobernación Jaime Luis Fuentes Pumarejo; cabe resaltar que todo esto sucedió en los tres mandatos en el que los Monsalvo Gnecco han ostentado el poder de la gobernación.

Pese a estos antecedentes, las prácticas indelicadas con el PAE y otras contrataciones continúan en varias dependencias, no obstante, hoy solo hablaremos de la secretaria de educación y secretaria general. La primera por donde salen los millonarios contratos del PAE y Transporte Escolar y la segunda la que firma toda la contratación que sale de la gobernación, obviamente con el visto bueno de Doña Cielo Gnecco.

La secretaria de educación

En este sectorial estuvo el joven político **Jorge Eliécer Araujo Gutiérrez**, quien pasó de ser una joven promesa de la política local, a ser imputado por la fiscalía por el

delito de peculado por apropiación y sancionado por la contraloría, hechos relacionados con la contratación del PAE cuando ejerció como secretario de Educación Departamental.



▲ Jorge Eliécer Araujo Gutiérrez ▲

▲ Iliana Araujo Gutiérrez ▲

Sin embargo, el Clan no lo dejó solo y siguió con su apoyo irrestricto, por ello nombró como Secretaria de Educación a **Pamela María García Mendoza**, quien es cuñada del sancionado Jorge Eliécer Araujo Gutiérrez.

Mientras Pamela García, cuñada de Jorge Araujo, es la **Secretaria de Educación**, su hermana **Iliana Araujo Gutiérrez** figura como accionista en varias de las fundaciones que se han quedado con la contratación del PAE, y que registra en la contratación de los programas de adulto mayor. ¡Un negocio redondo! El viacrucis de la abogada Pamela María apenas iniciaría, también está relacionada con la contratación del PAE de este año, debido a que la procuraduría le sigue la pista de cerquita a la adjudicación de dicho contrato. La hoy Secretaria de Educación, ha estado vinculada desde año 2006 en la Gobernación del Cesar, luego pasó al otro fortín

de los Monsalvo Gnecco, Aguas del Cesar, de donde saltó en 2020 a lidiar con los negocios en la contratación de sus familiares.

Secretaría general

En la secretaria general de la Gobernación, con autonomía para firmar toda la contratación que de allí sale, estuvo **Luis Fuentes Pumarejo** hasta que fue imputado por la Fiscalía, también por peculado por apropiación en hechos relacionados con la contratación del PAE en el primer gobierno de **Luis Alberto Monsalvo**; La Contraloría, también lo sancionó económicamente, después de esta serie de inconvenientes judiciales, disciplinarios y fiscales de Fuentes Pumarejo, El Clan Gnecco también lo protegió, para ello nombró a su conyugue **Lorena Paola Hernández Dangond**, en el mismo cargo, es decir como secretaria general desde el año 2020.



▲ Luis Fuentes Pumarejo

▲ Lorena Hernández Dangond

Hernández Dangond, ya comenzó a saborear las amargas experiencias de los órganos de control, la procuraduría en el año 2020 la puso en el radar de sus investigaciones, por las inconsistencias en la contratación de los paquetes alimenticios contratados por la gobernación durante la pandemia, por lo que la suspendió por tres meses, así mismo, la Fiscalía le abrió noticia criminal a los millonarios contratos de pauta publicitarias entregados por la gobernación y firmados por **Lorena Paola Hernández** a la empresa Canal Doce El Nuestro representado por **Pablo Camargo Alí**.



La estructura detrás del negocio más grande en la historia de la gobernación del Cesar



El proceso licitatorio más grande en la historia del Cesar, por alguna razón nadie lo vio pasar. Presentaron propuestas el mismo grupo de empresas que orbita en las jugosas contrataciones de la era Monsalvo. Como siempre, aparecen intercaladas firmas de este grupo: unas asociadas en el consorcio ganador y otras en el consorcio aparentemente vencido.

Nadie entiende como ninguna otra empresa constructora del país se interesó en un negocio de más de medio billón de pesos..

Se trata del contrato del "Plan vial departamental del Cesar", que tiene por objeto el mejoramiento de trescientos kilómetros de vías secundarias y terciarias, en el marco del Pacto Funcional Cesar-Guajira, por un valor cercano a los 600 mil millones de pesos contando el costo de la interventoría.

Una obra, por supuesto, necesaria. Sin embargo, surge una gran pregunta: ¿A quién le dieron este megacontrato?

El consorcio ganador:

El afortunado contratista de este megacontrato es el **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL**

DEL CESAR, que tiene como jefe de grupo a la empresa **INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S. ZOMAC** con un 85 % de participación. La composición restante se la dividen **HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CONSTRUOBRAS MARIA LA BAJA S.A.S. ZOMAC** e **INGECONSTRUCCIONES MLB S.A.S. ZOMAC** con el 5 % de participación cada una. Al igual que los contratos de los Colegios Alfonso López, Casd e Instpecam, el "Consortio del Plan Vial" reporta como sede una dirección en zona rural del municipio de María La Baja, Bolívar. Empresa recién constituida y sin experiencia: **INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S. ZOMAC** es una empresa matriculada el 21 de febrero de 2020 e inscrita en el Registro único de Proponentes apenas el 13 de abril de 2022. Cómo

única experiencia reportó haber sido subcontratista del **CONSORCIO CONSTRUVIAS CESAR**. Para decirlo en otras palabras: La construcción de este plan vial, que vale medio billón de pesos, es la primera obra pública de este contratista.

¿Quién está detrás de esta empresa de María La Baja?

La firma **INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S. ZOMAC** representada por **HERNAN GABRIEL FORTICH MENDOZA** al momento de constituirse el Consorcio Infraestructura Vial del Cesar, es "hija única" de **CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN SAS. ODIN**, creada en mayo de 2019, pertenece a **CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR S.A.S. de ANGEL ALBERTO RINCÓN**



LINAJE y al mencionado señor **FORTICH MENDOZA**.

En la actualidad, **ANGEL ALBERTO RINCÓN LINAJE** es representante legal de **INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S. ZOMAC**, **CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S.** y de **INGECONSTRUCCIONES MLB S.A.S. ZOMAC** otra de las empresas firmantes del cuestionado consorcio con 5 % de participación.

Quiere decir que, **ANGEL ALBERTO RINCÓN LINAJE** tiene en realidad el 90% de participación consorcial a través de dos firmas diferentes.

Los escándalos de Hernán Fortich y Alberto Rincón:

La Contraloría General de la República adelanta proceso de responsabilidad fiscal contra la empresa "madre" de **INGEPROYECTOS CIVILES MARIA LA BAJA S.A.S. ZOMAC**, por obras financiadas en el departamento de Bolívar con Recursos del

Sistema General de Regalías durante la administración de **DUMEK TURBAY**. Se trata del Hallazgo 87212, relacionado con irregularidades en la ejecución del contrato de obra No.4635 de 2019, suscrito entre el Departamento de Bolívar y el "Consortio Conexión Bolívar" del cual hizo parte **CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN SAS**, el cual tuvo como objeto:

"MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA PRIMARIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CICUCO, TALAIGUA NUEVO Y MOMPOX, DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", suscrito por un valor de **\$28.878.400.674**. Una labor similar a la encomendada ahora a estas firmas por parte de la Gobernación del Cesar.

De María la Baja a Madrid:

Sobresale en este raro consorcio una firma de ascendencia española y que al final es quién aporta la experiencia en favor del Consorcio. Se trata de **HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S.** representada por Alfonso Navarro Peromingo, contratista presente en un sinnúmero de procesos en todo el territorio nacional. Esta firma es hija de **HARINSA NAVASFALT SA** con origen en España y de **HARINSA NAVASFALT COLOMBIA SAS** constituida en Colombia.

¿De quién era el otro Consorcio en esta historia?

En el Consorcio "perdedor" está la empresa de Antony Wong Lorduy **GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS S.A.S. ZOMAC** con sede en Morroa, Sucre. La que, en cambio, se quedó con el contrato de construcción del nuevo Colegio Alfonso López de Valledupar, por valor

de 45 mil millones de pesos.

La relación de las empresas del Consorcio perdedor, con el Consorcio ganador.

La empresa de Antony Wong Lorduy **GLOBAL DESIGNS AND BUILDINGS S.A.S. ZOMAC**, que figura como vencida en el proceso licitatorio del plan vial del Cesar, es socia de una de las empresas del grupo de Alfonso Navarro Peromingo en Santander. Estamos hablando nada más y nada menos que del **CONSORCIO CONSTRUCTOR G.M. SANTANDER**, que tiene a cargo la construcción del anillo vial externo metropolitano en dicho departamento, por valor de 350 mil millones de pesos.

El interrogante que queda es **¿Quién está detrás de todo este esquema de contratación pública y de este conglomerado de empresas constructoras?** Esto que no parece ser un proceso dejado a merced del azar. Llama poderosamente la atención que, en una licitación tan grande, solamente se hayan presentado dos consorcios. Consorcios compuestos por empresas que licitan en el eje Cesar-Bolívar-Santander, en las gobernaciones de los Gnecco, los Blel y los Aguilar ¿Si hubo publicidad del proceso? ¿Ninguna otra empresa constructora del país se interesó en un negocio de medio billón de pesos? ¿El Secop de la Gobernación del Cesar solo es legible en Morroa, Turbaco y María La Baja?

Redactado por: **Xavier Estrada**





Los alcaldes que **DESAPARECIERON** \$40 mil millones en Manaure Cesar

◀ Ever Santana Torres
Exalcalde de
Manaure, Cesar

Henry Oñate
Fragoso ▶
Alcalde de
Manaure,
Cesar

A los 13,7 kilómetros de distancia que hay desde el municipio de Manaure, en el departamento del Cesar, hasta la vereda El Cinco, pasando por el centro poblado de San Antonio, en la zona rural de ese municipio, la alcaldía ha invertido cerca de \$40 mil millones de pesos. El primer alcalde que comenzó con la feria de contratos para el arreglo de esa vía fue Ever Santana Torres y le siguió el actual mandatario **Henry Oñate Fragoso**, quien destinó \$18 mil millones de pesos de los recursos del fondo de la paz para tal fin, pero como si se tratara de un episodio de Macondo, en la vía no hay cinco kilómetros de pavimentación ni de placa huella.

El primer contrato

El 30 de diciembre de 2019 horas antes de dejar el cargo como alcalde de Manaure, Ever Santana Torres, adjudicó el contrato de obra pública LP 002 DE 2019 al consorcio VIAL SAEC 2020 conformado por empresas de la línea del representante **Alfredo Ape Cuello**, se trata de PROCONSULTER SAS, PLANITEC CONSTRUCCIONES SAS, INVERJOL SAS Y Libardo José Cuello como persona natural, por valor de \$8.937 millones de pesos y cuyo objeto era "mejoramiento de la vía terciaria que comunica las veredas, San Antonio y El Cinco con el municipio de Manaure, Cesar", el plazo de ejecución inicial eran 12 meses, lo insólito de este contrato es que han pasado cuatro años y los trabajos no llegaron ni a la mitad de la vía que de San Antonio comunica a la vereda El Cinco.

Según pudo conocer El Periódico, durante la administración del alcalde Henry Oñate Fragoso al contrato le han realizado **cuatro prórrogas**, la primera en el mes de marzo de 2020 y la última en septiembre de 2022 y le han desembolsado al contratista 5.439 millones de pesos, sin haber construido un kilómetro de vía.

La cuota de 'Chano' Oñate

En el año 2021 el alcalde Henry Oñate Fragoso adjudicó un **contrato** por \$9.484 millones, al consorcio VÍAS TERCARIAS DE MANAURE 2021 integrado por las

empresas CIAO ASOCIADOS SAS, INGENIERIA Y MAQUINARIA DEL CARIBE SAS, EMB SOLUCIONES SAS E INGECONSTRUCTORES SAS, empresas conocidas en el departamento del Cesar y lideradas por caciques políticos de la región; el objeto "**Mejoramiento de la interconexión de las veredas El Venao, Hondo del Río, San Antonio y el sector conocido como El Restaurante**", el tiempo de ejecución era de siete meses, es decir, desde el mes de febrero que se firmó el acta de inicio, debió quedar culminada la obra en septiembre de 2022, sin embargo, a la fecha la obra aún no ha sido culminada.

El contrato, que pese a los tiempos aún se encuentra en ejecución, presenta varias inconsistencias, la primera los tramos construidos carecen de señalización, barandas, y donde hay riesgo de deslizamiento los contratistas en vez de asegurar la banca

para construir la vía, lo que hicieron fue reducirla a un carril.

La estocada final

Si fuese por los recursos invertidos en la vía que de Manaure comunica a la vereda San Antonio y sus alrededores, esta debería estar en óptimas condiciones, sin embargo, eso no sucede. El último contrato multimillonario, por más de \$18 mil millones de pesos, otorgado por el alcalde **Henry Oñate Fragoso**, al consorcio VEREDA SAN ANTONIO, cuyo objeto fue 'Mejoramiento de la vía que comunica de la vereda San Antonio, con el sector del Venao', es decir, en los tres contratos está inmerso el centro poblado de San Antonio y lo más triste para



sus habitantes es que aun la vía no está rehabilitada, según el acta de inicio que fue firmada el 2 de marzo de 2022 con un tiempo de ejecución de 12 meses, el pasado mes de marzo esta obra debió ser entregada, sin embargo, a este contrato pese a que la alcaldía desembolsó el 50 por ciento de los recursos, es decir cerca de **\$10 mil millones de pesos**, se pudo determinar que la obra no iría ni en un 50% de ejecución y ha sufrido dos prórrogas en tiempo.

El consorcio VEREDA SAN ANTONIO está conformado por las empresas

CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN SAS, Y CONCLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO, dos empresas alineadas al clan Gnecco y hacen parte de las estructuras de contratistas de María Labaja en Bolívar, Ovejas y Morroa en Sucre. Que se vienen quedando con la contratación en el departamento del Cesar.

Esta obra, que aún no ha sido entregada, fue financiada con recursos del fondo de la paz, y que fueron aprobados en el Ocad Paz.

Pudam num renis quisqui sam et poretis magnim doluptatur, isti

Augusto Núñez
Zabaleta

El dato

El exalcalde Ever Santana Torres a través de una alianza busca llegar de nuevo a la alcaldía del municipio de Manaure. Recordemos que **Ever Santana Torres**, está envuelto en un escándalo de direccionamiento de contratos a través de varios de sus familiares cuando fue alcalde en la vigencia 2016-2019.

Por otro lado, **Henry 'Chano' Oñate**, busca quedarse con la administración a través de su sobrino **Augusto Núñez Zabaleta**, quien hizo parte de su administración y quien manejó algunos de sus movimientos durante la campaña de su tío.



¿Cuánto les cuesta a los Vallenatos que los medios hablen bien del alcalde Mello Castro?



Durante los casi cuatro años de gobierno, el alcalde de Valledupar, Mello Castro González, se ha gastado \$4.070 millones de pesos en pauta publicitaria, radial, impresa y televisiva, solo este año firmó un contrato para difundir mensajes de su administración por \$1.200 millones de pesos, cabe destacar que todos los contratos tienen un común denominador, fueron adjudicados al Canal Doce El Nuestro representado por Pablo Camargo Alí y a la firma Innovación ATL S.A.S representada por Juan Carlos Zubiría, como operador y productor.

En el año 2020 en plena pandemia

Se ejecutaron en total cinco contratos, el primero a través de Emdupar, por \$300 millones de pesos otorgados a la empresa Canal 12 El Nuestro.

Esa misma empresa ejecutó dos contratos otorgados por la alcaldía de Valledupar, el primero por \$256 millones y el segundo por \$93 millones de pesos.

Esta empresa cerró el año con el contrato otorgado Indupal, por valor de \$49 millones 980 mil pesos. Además, a través de la oficina de Cultura de Valledupar, le otorgaron un contrato por \$74 millones 250 mil de pesos, a la firma Innovación ATL S.A.S.

Año 2021

Para ese año al rey de los planes de medios,

Canal Doce El Nuestro, le otorgaron dos contratos para la ejecución de planes de medios, el primero que salió de alcaldía de Valledupar por valor de \$420 millones de pesos y el otro por Emdupar, por \$450 millones de pesos.

Por su parte, a Innovación ATL S.A.S, a través de la oficina de Desarrollo Económico, le entregaron \$56 millones, 644 mil pesos para ejecutarlo en un mes.

Año 2022

Para ese año, el alcalde Mello Castro González, le otorgó tres contratos al Canal 12 el Nuestro, uno a El Pilón y uno a Innovación ATL S.A.S. Al Canal 12 el Nuestro le otorgaron el primero por \$333 millones 200 mil pesos y otro por \$60 millones para ejecutarlo en 10 días y el último por \$600 millones este hasta agotar monto.

\$46 millones de pesos, al medio de comunicación El

Pilón para difusión en abril de 2022, luego de esto al mandatario de Valledupar, Mello Castro, se le vio de columnista de esta casa editorial.

Por último; Innovación Atl S.A.S un contrato por valor de \$89 millones 131 mil pesos, para la promoción de los programas de la secretaría de Desarrollo Económico.

Año 2023 en medio de la contienda electoral

El alcalde de Valledupar le otorgó un contrato nunca antes visto en la alcaldía de Valledupar, al Canal 12 El Nuestro, para la puesta en marcha del plan de medios por valor de \$1.200 millones de pesos, en pleno año electoral, este contrato también fue financiado con recursos provenientes del pago de los impuestos de los Vallenatos.

Mello Castro le entregó la construcción de la AVENIDA 38 a empresario que participó en robo a MINTIC

El pasado 25 de mayo el alcalde **Mello Castro**, adjudicó la construcción de la nueva Avenida 38 de Valledupar, que irá desde la Avenida Sierra Nevada hasta el Barrio Divino Niño. Son cerca de 1.650 metros lineales de pavimentación en concreto rígido, que beneficiará la movilidad de los habitantes del noroccidente de la ciudad, saldando una deuda histórica de las administraciones municipales con este sector residencial. Hasta allí todo bien, si no fuera porque los casi 23 mil millones de pesos que costará dicha obra, quedaron en manos de contratistas cuestionados por corrupción.



El Consorcio Avenida Sierra 38

El consorcio que se quedó con la licitación pública para construir la **Avenida 38** en Valledupar, se encuentra compuesto por tres empresas con domicilio en la ciudad de Montería, en el departamento de Córdoba: Se trata de Bunker Construcciones S.A.S., AZ CIVIL S.A.S. y Dávila Gómez Ingeniería y Construcción S.A.S., representadas legalmente por **Juan Sebastián Pérez Benítez**, **Janio Luis Lascarro** y **Omar Lorenzo Dávila Navarro**, respectivamente. Pero detrás de estas empresas se mueve un grupo de cuestionados contratistas envueltos en escándalos de corrupción.

¿De quién son esas empresas monterianas?

Detrás de estas firmas estaría **Hugo Armando Canabal Hoyos**, célebremente recordado por haberse confabulado con **Emilio Tapia Aldana**, para quedarse con la licitación del megacontrato de Centros Poblados, donde se perdieron más de 70 mil millones de pesos del Ministerio de las TIC'S, escándalo que le costó el puesto a la ministra **Karen Abudinen**. Al menos dos de las tres empresas, que sumada su participación alcanzan el 90% de propiedad del consorcio, son firmas que controla el señor **Canabal Hoyos**: (i) Bunker Construcciones S.A.S. con 30% y AZ CIVIL S.A.S. con 60% de participación consorcial.

Canabal se encuentra sancionado por la SuperSociedades

En febrero de este año, la Superintendencia de Sociedades sancionó a **Hugo Canabal Hoyos** con multa de \$116 millones de pesos, por no revelar su condición de controlante de la empresa Intec de la Costa S.A.S., integrante de la Unión Temporal Centros Poblados. Con esta medida, la Superintendencia buscaba que **Canabal Hoyos** respondiera por su responsabilidad en este escándalo de corrupción que sacudió al país. A pesar de estos antecedentes, el alcalde de Valledupar, **Mello Castro González**, le adjudicó la construcción de la Avenida 38 a empresas controladas por este cuestionado empresario.

Malos antecedentes de las empresas de Canabal en el Cesar

Además de los escándalos en Bogotá y Montería, **Canabal Hoyos** tiene malos antecedentes en el departamento del Cesar. En febrero de 2020, el Gobernador **Luis Alberto Monsalvo Gnecco**, le contrató para que construyera el CDT Pesquero, en un plazo de nueve meses. Sin embargo, en abril de 2023 el Contralor General de la República, **Carlos Hernán Rodríguez Becerra**, declaró dicha obra como "Proyecto Crítico" sujeto a una intervención de control fiscal, teniendo en cuenta las demoras y anomalías que halló el organismo de control

en la ejecución del mencionado contrato. Este, que en principio fue adjudicado por valor de 10 mil millones de pesos, terminó costando 15 mil millones, como consecuencia de unas prórrogas y adiciones que hizo la Gobernación del Cesar en favor de las empresas de **Hugo Canabal**. ¿Será que correrá la misma suerte la construcción de la Avenida 38?

¿Cómo llega Canabal a la Alcaldía del Mello Castro?

Al final de esta historia, seguramente la pregunta que todos se hacen es ¿Cómo llegó este grupo de empresas controladas por el cuestionado **Hugo Canabal Hoyos** a la administración del **Mello Castro**? ¿Por qué se gana los contratos en la Alcaldía de Valledupar? La clave estaría en **Darío Peinado Acosta**, amigo y socio de **José Guillermo Castro González**, hermano del alcalde **Mello Castro**. A **Peinado Acosta**, le uniría una profunda amistad y sociedad con un círculo de contratistas de Montería: el trípede **Ottomar Lascarro**, **Hugo Canabal** y **Emilio Tapia**. La garantía de que la contratación del alcalde de Valledupar quede en manos de amigos y familiares. Con toda esta trama de vínculos no santos detrás de este negocio, lo que los vallenatos piden a gritos es que ojalá el **Mello Castro** no se vaya a "abudinear" el contrato de la Avenida 38.

Ottomar Lascarro
Contratista

Hugo Canabal
Contratista

Emilio Tapia
Contratista



Así fue el negocio Del alcantarillado pluvial

Camilo Andrés Quirós Hinojosa

Precandidato a la Alcaldía de Valledupar



Un exdirector de **Aguas del Cesar** y un exsecretario de infraestructura de la gobernación del Cesar, estarían ligados a las empresas que se quedaron con el millonario contrato para la ejecución del proyecto: "Construcción alcantarillado pluvial de Valledupar, calle 7ª y calle 7b entre la carrera 19ª (avenida Simón Bolívar y río Guatapuri) adecuación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario del corredor en el municipio de Valledupar, por valor de \$50 mil millones de pesos". Que fue otorgado al consorcio, 'Colector Guatapuri', representando por Néstor Javier Alfaro Benítez, y que está conformado por Construcciones e Inversiones Beta S.A.S, gran Colombia de Infraestructura y Construcciones S.A.S, ING Vías S.A.S y Xparck Construcciones S.A.S, no obstante, hoy no ahondaremos en estas empresas, sino, en la misteriosa interventoría de este jugoso contrato.

Una interventoría conveniente

La ejecución de este proyecto ha estado en el anonimato absoluto, el único que lo toma como bandera es el ex-funcionario del ministerio de vivienda y hoy precandidato a la alcaldía, **Camilo Andrés Quirós Hinojosa**, sin embargo, El Periódico conoció los pormenores de los contratistas interventores.

El consorcio que se ganó la licitación fue 'Intercolector 2022' único oferente, conformado por las empresas, Borval S.A.S, Toral Construcciones S.A.S, Ingoser Ingeniería de Obras y Servicios S.A.S, por valor de \$3.349 millones de pesos y representado por Boris Leonardo Valverde Campos quien a su vez es el socio de una de las empresas del consorcio, y que cuenta con un historial amplio no solo en **Aguas del Cesar**, sino, en

la construcción del alcantarillado pluvial en la ciudad de Valledupar por alrededor de \$59 mil millones de pesos, proyecto que bajaron del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, cuando estuvieron los Cesarenses Jonatán Malagón junto a su mano derecha **Camilo Andrés Quirós Hinojosa**, hoy precandidato a la alcaldía de Valledupar; habría quedado de forma sagas y misteriosa en manos de ex-contratistas de Agua del Cesar y del Ministerio de Vivienda, no solo el contrato para la construcción de la obra, sino también la interventoría.

el ministerio donde varios ex-funcionarios del gobierno duque aseguran haber patinado dichos recursos.

Empecemos a desglosar el rompecabezas de la conveniencia de la interventoría; la empresa Borval S.A.S que traduce Boris Valverde, fue constituida en el año 2021 por Boris Leonardo Valverde Campos, José Luis Rodríguez Carrascal y la empresa LRG Consultoría & Obras S.A.S con un capital de \$50 millones de pesos. La experiencia de esta empresa casi recién creada y que ejecuta millonarios contratos se la dio LRG Consultoría.

¿Quién es LRG Consultoría y Boris Valverde?

LRG Consultoría & Obras S.A.S fue constituida por José Luis Rodríguez

Mello Castro

Alcalde de Valledupar

Carrascal junto a dos socios más; Rodríguez Carrascal, tiene dos tronos en Aguas del Cesar, el primero por ser el rey de las interventorías y el segundo por ser uno de los consultores de cabecera; su historial contractual se remonta desde el año 2011 y actualmente tiene varios contratos vigentes; en total se le pudieron contabilizar 15 contratos por valor de 3.249 millones de pesos, contratos que han sido entregados a través de licitaciones públicas que al parecer fueron confeccionados a la medida de esta empresa.

LRG Consultoría & Obras S.A.S y **Boris Leonardo Valverde Campos** tienen mucho en común, pues no solo son socios en la constitución de la empresa, Borval S.A.S, sino que, en el contrato 097 del año 2011 entregado por **Aguas del Cesar** al consorcio 'Morrison', para la construcción de un acueducto para varios municipios en el sur del Cesar, por más de \$4.700 millones de pesos, con la interventoría de la firma 'Ecovías', el supervisor de dicho contrato por parte de la entidad era **Boris Valverde Campos**. No obstante, la interventoría de Ecovías fue liquidada en el 2014, y en el año 2015 fue contratada otra interventoría externa la cual, fue adjudicada a la firma LRG Consultoría & Obras S.A.S, según hallazgos de la Contraloría.

Para el año 2019, hizo parte de la lista de aspirantes que quería quedarse con otro de los jugosos contrataderos del Cesar como lo es Corpocesar, pero sus intenciones de llegar, quedaron en eso, en una intención.

Para el año 2020 y de manera coincidental mientras **Camilo Andrés Quirós Hinojosa** era la mano derecha del ministro de Vivienda, **Boris Leonardo Valverde Campos**, aterrizó

en ese mismo ministerio como enlace con el departamento de La Guajira, donde las empresas con las que tiene nexos dejaron su huella contractual, como el registrado en el municipio de Albania por valor de \$74 millones de pesos.

El historial de Toral Construcciones S.A.S

Otra de las empresas que hacen parte del consorcio es **Toral Construcciones S.A.S**, constituida en el mes de julio del año 2020 por **Rocío María Acosta Argote**, de esta firma llama la atención la experiencia que registra en el Registro Único de Proponente - RUP, debido a que el primer contrato que reporta fue la adecuación de una casa unifamiliar en el conjunto **María Camila Norte** por \$41 millones de pesos, luego aparece un contrato para la remodelación de la casa vecina a la anterior, por valor de \$1.800 millones de pesos. Cuando el valor de las viviendas en ese condominio no oscila en esos valores, coincidencialmente el domicilio inicial de la empresa queda en ese mismo conjunto.

Pero estas experiencias reportadas por esta empresa relativamente recién creada, no es lo único que llama la atención, en las certificaciones expedidas por la alcaldía del municipio de **San Juan del Cesar**, en el departamento de La Guajira, sobre los contratos que supuestamente fueron ejecutados por **Rocío María Acosta Argote** y que esta a su vez se las endosó a su empresa, presentan anomalías. Según los expedientes revisados por este medio, la mujer le fueron adjudicados 10 contratos en la alcaldía antes mencionada desde el año 1999 hasta la fecha, sin embargo, hay algunos contratos cuyas fechas no concuerdan, específicamente los últimos cinco.

La certificación presenta inconsistencias en el contrato 021 de 2002, donde la fecha de inicio es el 22 de agosto del año 2002, con fecha terminación el 20 de octubre y liquidado en septiembre 3 del mismo año, es decir, el contrato fue liquidado un mes antes

Lina Prado Galindo

Gerente Aguas del Cesar



de ser terminado, y por si fuera poco, la fecha de la certificación de este contrato fue expedida por la alcaldía de San Juan del Cesar, el 20 de marzo de 2002 por el secretario de planeación **Georin Blanchard Díaz**, es decir, fue dada cinco meses antes de que se ejecutara.

Boris Leonardo Valverde Campos

Ex-Jefe de Oficina Asesora de Planeación de Aguas del Cesar



Así opera LA RED de contratación de ex-gerente de Aguas del Cesar y consultor de Minvivienda

Pedro Miguel Serrano Medina, ex-gerente de Aguas del Cesar y actual consultor del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, constituyó una red empresarial junto a su esposa **Ana Mariffe Pumarejo Quintero**, para adueñarse de la contratación de los proyectos de acueducto y alcantarillado en el departamento del Cesar. Según pudo establecer El Periódico, uno de sus fortines contractuales es Aguas del Cesar, la misma entidad que él gerenció hasta el año 2020, allí quien le entrega los contratos es **Lina Rosa Prado Galindo**, actual gerente de la entidad y quien fue subalterna de Serrano Medina durante el tiempo que estuvo en la gerencia.

Una telaraña tejida desde Aguas del Cesar, donde figuran varios personajes, entre ellos **Boris Leonardo Valverde Campos**, quien hizo parte de **Aguas del Cesar** como jefe de la oficina asesora de planeación y en el año 2020, fue quien certificó la experiencia de Serrano Medina para que este entrara al Ministerio de Vivienda. Hoy estos dos personajes se comparten las licitaciones de las millonarias contrataciones que salen de la entidad, como quedó registrado en el Contrato de \$50 mil millones de pesos, para el alcantarillado pluvial de Valledupar, cuyos recursos salieron del

Ministerio de Vivienda, llegaron a Aguas del Cesar y esta los entregó a las empresas de **Pedro Miguel Serrano Medina**, y la interventoría a **Boris Leonardo Valverde Campo**.

La red empresarial de Pedro y su esposa

El 12 de abril de 2011 Pedro Serrano y su esposa Ana Mariffe Pumarejo Quintero e hijos constituyen Infraestructura Integrales de Colombia S.A.S (Inincol). El 30 de mayo de 2012

crean XPAR Construcciones S.A.S, de la cual, su esposa en el año 2019 aparece como dueña del 50% de las acciones, el 22 de octubre del año 2015, nace Separco Inverconstrucciones S.A.S y por último en febrero de 2022 conforman Grupo Empresarial Separco S.A.S junto a Obdulio David Mejía Arias, quien no solo es socio de Pedro Serrano, sino que, registra como uno de los contratistas predilecto de Aguas del Cesar para la época en que Serrano fue gerente de la entidad.

Así se ha movido Xpar Construcciones S.A.S

La gerente de Aguas del Cesar, Lina Rosa Prado Galindo, quien antes de llegar al cargo que hoy ostenta, venía de ser secretaria general de esa entidad y subalterna de Pedro Miguel Serrano Medina, hoy de forma coincidental, las empresas de su exjefe se han venido quedado con la millonaria contratación de la siguiente manera:

Xpar Construcciones

S.A.S. hace parte del consorcio 'Colector Guatapuri', al que Aguas del Cesar le entregó la ejecución del Colector pluvial en Valledupar, por valor de \$50 mil millones de pesos, la participación de la empresa de propiedad del ex-gerente de esa entidad, es del 30%.

Mientras eso pasó con el consorcio ejecutor, con la interventoría sucedió algo similar, esta fue entregada al consorcio 'Intercolector 2022' conformado entre otras empresas por Borval S.A.S con una participación del 40% de propiedad de **Boris Leonardo Valverde Campo**, quien fue subalterno de Pedro Serrano y compañero de **Lina Rosa Prado Galindo** en Aguas del Cesar.

De este jugoso contrato se pudo establecer que Aguas del Cesar le ha desembolsado \$18 mil 600 millones de pesos a los contratistas hasta la fecha, la obra lleva un avance del 10% mientras que el valor financiero desembolsado supera el 33%.

Los recursos de este proyecto hacen parte de una bolsa nacional que haciendo a 2.1 billones de pesos, del fondo

de la paz y debía beneficiar a víctimas del conflicto.

El Copey

En el municipio de El Copey, Aguas del Cesar le entregó al Consorcio 'Alcantarillado El Copey' conformado por las empresas Xpar Construcciones S.A.S. con el 90% de participación, Inversiones & Construcciones Inverconts AC S.A.S con el 5% y Berlín Ingeniería S.A.S con el 5%, este contrato que tenía como objeto la construcción de las redes de alcantarillado de varios barrios de esa población, presenta varias inconsistencias, la primera que el código BPIN no concuerda con el proyecto, segundo, que la obra fue concebida para ejecutarse en cinco meses e inició en el mes de agosto de 2022 y la fecha la obra está inconclusa. El Periódico pudo establecer que la entidad les giró un anticipo a los contratistas por valor de **1.090 millones de pesos**.

En el mes de diciembre,

Aguas del Cesar, le habría adelantado un supuesto proceso a los contratistas por los incumplimientos en la ejecución de la obra, que conllevó a una supuesta multa de **\$75 millones**, sin embargo, dicha sanción fue apelada, y Lina Rosa Prado Galindo en vez de sancionarlos, los premió otorgándole más contratación a su exjefe.

La faena de Xpar Construcciones S.A.S, terminó en el municipio de Astrea, donde a través de Aguas del Cesar otorgaron un contrato por valor de **\$9.964 millones**, para la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado fase I del municipio de Astrea, este proyecto fue otorgado al consorcio 'Acueducto AST 2021' conformado por RAM Proyecto de Ingeniería S.A.S con el 50% de participación, GRP Constructores S.A.S con

El Dato

En el rastreo empresarial realizado por El Periódico, se pudo determinar que las empresas de Pedro Serrano Medina y su esposa, se han presentado en varias licitaciones en Atlántico, Sucre, Córdoba y Magdalena y en ninguna han salido victoriosos, su forjín contractual ha estado en la empresa Aguas del Cesar y algunos municipios de este departamento, donde casi siempre se presentan como únicos oferentes.

el 30% y Xpar Construcciones S.A.S con el 20%.

El proyecto inició su ejecución en el mes de abril de 2021 y tenía como plazo de ejecución 10 meses, para ello Aguas del Cesar, le ha desembolsado al contratista **\$8.953 millones**, no obstante el último registro en la plataforma de contratación en diciembre es un acta solicitando una prórroga de suspensión, es decir, la obra está igual que muchas de las ejecutadas por estas empresas, ¿en veremos!

Separco Inverconstrucciones S.A.S y su contratación

Aguachica

El 12 de enero de 2023, Aguas del Cesar, le otorgó al consorcio 'Construtanque' en el municipio de Aguachica, en el sur del Cesar, un contrato por valor de **\$11 mil 483 millones**,

para aumentar la capacidad de almacenamiento de Agua del acueducto municipal, este debe estar listo en el mes de noviembre, el consorcio lo conforman Separco Inverconstrucciones S.A.S con el 50% de participación, INMAQ S.A.S con el 30% y OLEKA CORP con el 15% y FEAE S.A.S con el 5%. Para este contrato, Lina Rosa Prado Galindo le giró un anticipo al consorcio encabezado por la empresa de su exjefe de **\$3.445 millones**.

Manaure

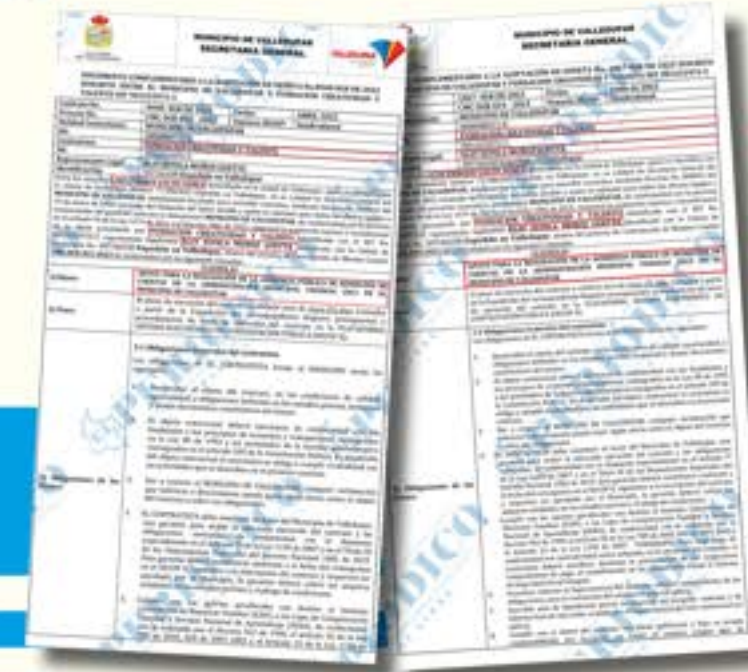
En el municipio de Manaure, la empresa de servicios públicos ESPUMA E.S.P le dio un contrato en el año 2022 por valor de **6.755 millones de pesos**, al consorcio 'Sabanas' conformado por las empresas L3 Ingeniería S.A.S, con el 50% de participación J&H Ingeniería & Construcciones S.A.S con el 40% y Separco Inverconstrucciones S.A.S con el 10%, el objeto de este proyecto era para la construcción del acueducto para el centro poblado sabanas de León del municipio de Manaure, Cesar.

Pedro Miguel Serrano Medina
Ex-gerente de Aguas del Cesar y actual consultor del Ministerio de Vivienda en La Guajira

Ana Mariffe Pumarejo Quintero
Esposa de Pedro Serrano Medina

Lina Rosa Prado Galindo
Gerente Aguas Del Cesar

Boris Leonardo Valverde Campos
Ex-Jefe de Oficina Asesora de Planeación de Aguas del Cesar



EN VALLEDUPAR

el alcalde Mello Castro pagó refrigerios a \$21.500 en rendición de cuentas

El alcalde de Valledupar, en el departamento del Cesar, **Mello Castro González**, se gastó cerca de **100 millones de pesos**, en la rendición de cuentas, allí habría pagado con el erario de los vallenatos, pan con jugo tipo caja de 200 ml a **\$21.527 pesos** cada uno, alquiló 200 sillas a 2.000 pesos cada una, pese a que el auditorio contaba con el mobiliario, se gastó 70 millones de pesos en 1.200 revistas informativas, aunque, el auditorio Macondo de la universidad del Área Andina solo tiene capacidad para 500 personas.

El polémico contrato con presuntos sobrecostos en varios de sus ítems, es el 1067-SGR de 2023 otorgado por **Luis Enrique Galvis Núñez** en

representación de la alcaldía de Valledupar a la **Fundación Creatividad y Talento**, para que lo ejecutara en cinco días. Además de los presuntos sobrecostos, El Periódico pudo conocer por varios asistentes que pese a la cantidad de refrigerios que figuraban en el contrato, solo un grupo selecto de asistentes al evento se benefició de estos, también aseguraron que estudiantes fueron obligados a asistir y ni agua les brindaron.

La minuta del contrato

El equipo de investigación de El Periódico tuvo acceso a la propuesta de las especificaciones técnicas y financieras de **La Fundación Creatividad y Talento**, en la cual, discriminan los valores de los productos que iban a ofrecer en la rendición de cuentas del mandatario. Pese a que el recinto tiene capacidad para 500 personas aproximadamente, el alcalde contrató la compra de **1.800 botellas con agua**,

por valor de dos millones 82 mil pesos, 600 refrigerios conformado por un pan con jugo de cajita a 21.527 pesos cada uno, el alquiler de 200 sillas por 418 mil pesos, sillas que nadie vio, debido a que el auditorio cuando completó el cupo cerró sus puertas. Pagó cerca de **11 millones de pesos** para transmitir por redes sociales durante una hora el evento de la rendición de cuentas, y además, por cada revista informativa gastó 74.970 pesos.

En el año 2022

La **Fundación Creatividad y Talento**, también fue la escogida por el alcalde **Mello Castro González**, para la realización de la rendición de cuentas, allí se pudo determinar que, pese a que también fue realizada en el auditorio

del Área Andina, la alcaldía contrató el alquiler de sillas y una carpa, sonido, planta eléctrica, equipos de transmisión y pantalla led.

La alcaldía de Valledupar pagó, por el alquiler de una carpa que nunca se utilizó en la rendición de cuentas, 12 millones 600 mil pesos, 500 revistas por valor de 15 millones 750 mil pesos, una tarima por un millón 957 mil pesos, alquiler de sonido profesional tres millones y 10 ventiladores al parecer para refrescar a los asistentes del auditorio Macondo de la universidad del

área andina, por un millón 440 mil pesos y cerca de 15 millones de pesos en la transmisión de la rendición de cuentas vigencia 2021. Lo insólito de este contrato ejecutado en el año 2022 es el informe que presentó la **Fundación Creatividad y Talento** para que la alcaldía les pagara el contrato por valor de **64 millones de pesos**, no corresponden a la rendición de cuentas sino una presentación del alcalde en un barrio de la ciudad.

la corporación eran los cursos y talleres sobre manipulación de alimentos, sin embargo, en el año 2020 le hacen una modificación de estatutos y cambian de nombre, entran en operación en la alcaldía del alcalde **Mello Castro González**, quien les dio la bienvenida con un contrato de 64 millones de pesos.

Este medio también pudo establecer que la **Fundación Creatividad y Talento**, no solo presentaría sobrecosto en varias de las actividades de las rendiciones de cuentas, sino, que, además, estaría presentando informes falsos en las cuentas de cobro ante la alcaldía de Valledupar. En un registro minucioso realizado por la unidad investigativa de El Periódico sobre la experiencia de esta fundación, se pudo determinar, que presenta inconsistencia, debido a que el primer contrato aportado, fue otorgado por la gobernación del Cesar, no obstante, ni la fundación ni ninguno de los asociados aparecen beneficiarios de ese contrato.

La historia de la fundación ungida por el Mello

La que hoy se hace llamar **Fundación Creatividad y Talento**, nació en el año 2019 como **Corporación Integral para el Desarrollo del Cesar CODECES**, sin ánimo de lucro; sus dueños eran **Eduardo Luis Pertuz del Toro, Andrea Marcela Valle Mejía, Camilo Andrés Romero Morales y Andrés Felipe Daza Calderón**; el objeto principal de

¿Quiénes controlan la fundación?

Detrás de esta fundación, que al parecer fue creada por Camilo Romero, y después vendida a un tercero, aparece la empresa **LCM Producciones SAS**, constituida en el año 2016 por los señores **Camilo Daza Quintero, Lucía Elena Salem Morillo y Juan David Dangond Rosado**.

LCM Producciones SAS que hace parte de la llamada caja de la música, es quien aparece aportándole la experiencia a la fundación **Creatividad y talento** en el Registro Único de Proponente en calidad de asociado, uno de esos contratos fue el otorgado por la **Fundación Festival de la Leyenda Vallenato** por 80 millones de pesos a **LCM**, y un contrato que suscribió esta última con la fundación **Profesionales y emprendedores sociales**, quien es su socio en varios consorcios para ejecutar contratos con la alcaldía de Valledupar.

La entrada de esta fundación a la alcaldía de Valledupar se habría dado a través de la comunicadora social **Lucía Elena Salem Morillo**, quien fue contratista de la administración del **Mello Castro González** hasta el año 2021, allí tuvo dos contratos por valor de 56 millones de pesos. Ese mismo año, la fundación que tiene vínculos con la empresa que creó **Salen Morillo**, junto a su esposo **Camilo Daza Quintero**, hijo de **María Clara Quintero**, inició su feria de contratos con el ente territorial.

El Periódico pudo rastrear más de 10 contratos que fueron otorgados por el alcalde **Mello Castro González** a la **Fundación Creatividad y Talento**, por valor de **5.300 millones de pesos**, todos para logística.

2021 2022



Camilo Daza Quintero
Contratista



Mello Castro González
Alcalde de Valledupar



Lucía Salem Morillo
Contratista



¿Quién protege al alcalde DANILLO DUQUE en el Cesar?



Newton Sequeda Posada
Secretario de Planeación de Pueblo Bello, Cesar

El alcalde de Pueblo Bello, en el departamento del Cesar, **Danilo Duque Barón**, afronta desde el año 2020 un proceso en la Fiscalía y en la Procuraduría, por haber otorgado un contrato de forma directa cercano a los 100 millones de pesos, a uno de los financiadores de su campaña en épocas de pandemia, la contratación no hubiese sido irregular si el aportante no hubiese superado el 2% del valor de la campaña del alcalde.

El caso vuelve a tomar relevancia debido a que hace dos semanas fue destituido e inhabilitado el gobernador del Vichada, Alvaro Arley León Flórez, por hechos similares a los ocurridos en este municipio del Cesar. A esto se le suma el pronunciamiento del Secretario de Transparencia de la presidencia de Colombia, Andrés Idárraga Franco, quien aseveró que en el país reina la impunidad, **Didier Lobo** Senador de la República de Colombia

sobre todo en delitos que tienen que ver con la contratación pública.

¿CÓMO VA EL PROCESO?

En febrero de 2022, se realizó en la ciudad Valledupar, la acusación formal al alcalde Danilo Duque Barón y al secretario de Planeación,

Newton Sequeda Posada, por parte de la Fiscalía Quinta Seccional en cabeza de **Johan Ustáriz Buendía**, quien a través de las pruebas mencionadas dio claridad sobre el delito cometido por el mandatario relacionado con la violación al régimen legal o constitucional de inhabilitaciones e incompatibilidades. No obstante, pese a la

contundencia de las evidencias reveladas en la audiencia, después de ello del caso no se ha vuelto a hablar.

En el mes de agosto de esa misma anualidad, la Procuraduría hizo lo propio e inició una indagación preliminar sobre los mismos hechos y al igual que la Fiscalía, a la fecha no se conocen los avances del proceso.

Alfredo Ape Cuello
Representante a la Cámara por el Cesar



Danilo Duque Barón
Alcalde de Pueblo Bello, Cesar

Por el contrario, a lo realizado por los entes de control El Periódico conoció de forma detallada, a través de las plataformas de datos utilizadas por Transparencia por Colombia, los detalles de la irregularidad cometida por el alcalde **Danilo Duque Barón**; este organismo hizo un cruce de información entre la plataforma de Cuentas Claras del CNE, la plataforma de contratación Secop y las bases de datos de la Registraduría que permite del municipio de Pueblo Bello para el año 2019, año en el que se realizaron las elecciones.

Con este cruce de información de Transparencia Por Colombia, se pudo determinar que el aporte realizado por Gustavo Arias Pérez, de 10 millones 500 mil pesos a la campaña de **Danilo Duque**, superó el monto del 2%, toda vez que

la campaña registró ingresos por valor de **\$73.150.000**, lo que lo inhabilitaba par ser contratista, no obstante, en el mes de mayo de 2020, la alcaldía de Pueblo Bello le otorgó un contrato a la Asociación de Productores Agroecológicos de la **Sierra Nevada de Santa Marta**, Asoprokia, de la cual el aportante era su representante legal, el contrato era 10 veces mayor al aporte realizado.

Esta no es la primera indelicadeza del alcalde **Danilo Duque Barón**, la procuraduría también lo investiga por la contratación realizada con recursos de la paz, para la implementación de unos paneles solares en la zona rural del municipio, que al parecer nunca entraron en funcionamiento.

Financiadores de Danilo Duque Barón para la candidatura a la alcaldía de Pueblo Bello.

Contribuciones, donaciones	
DANILLO DUQUE BARÓN	
Nombre de la Persona Natural o Jurídica	Valor
DUFARDY BOTELLO QUINTANA	9.850.000
EDWIN CAMACHO BERNAL	10.200.000
GUSTAVO ARIAS PEREZ	10.500.000

LAS INVESTIGACIONES

El alcalde de Pueblo Bello, Danilo Duque Barón, tiene cinco investigaciones disciplinarias en la Procuraduría, dos están relacionadas con denuncias realizadas a través de informes periodísticos de El Periódico. Mientras que en la Fiscalía registra cinco demandas.

Procesos disciplinarios que reposan en la Procuraduría en contra del alcalde Danilo Duque Barón.

Proceso	Fecha de inicio	Fecha de fin	Estado
1. Investigación disciplinaria por contratación irregular	2020-05-01	2020-05-31	Finalizado
2. Investigación disciplinaria por contratación irregular	2020-05-01	2020-05-31	Finalizado
3. Investigación disciplinaria por contratación irregular	2020-05-01	2020-05-31	Finalizado
4. Investigación disciplinaria por contratación irregular	2020-05-01	2020-05-31	Finalizado
5. Investigación disciplinaria por contratación irregular	2020-05-01	2020-05-31	Finalizado

QUIEN PROTEGE AL ALCALDE

Detrás del alcalde de Pueblo Bello, en el Cesar, hay dos caciques de la política de este departamento, Alfredo Ape Cuello representante a la Cámara por el partido conservador, y **Didier Lobo Chinchilla**, senador por Cambio Radical. Ambos respaldaron la candidatura del alcalde, y los dos tendrían influencias en los órganos de control y en la rama judicial. Los congresistas no solo le estarían sirviendo de escudero al alcalde, sino que, se habrían beneficiado de forma indirecta de la contratación. A continuación, algunos de los contratos



Construcción de la cancha Yovanny Soto
Valor: 5.700 millones de pesos
Contratistas: Kenny Rene Vega Luquez junto a Arquiequipos UPAR S.A.S empresa de la que es accionista. Vega Luquez es cercano al representante Ape Cuello, al punto de convertirse en el zar de la construcción de parques sacúdete en el Cesar, además tuvo participación en uno de los escenarios de los juegos Bolivarianos.

Estudios, Diseños y construcción de la alcaldía de Pueblo Bello
Valor 2.913 millones de pesos, sin adición.
Contratista: Héctor González Discep. Este contratista es muy cercano al Senador Didier Lobo y fue uno de lo que obtuvo más contratación en el gobierno de Didier Lobo y Yarcelys Rangel en el municipio de La Jagua de Ibirico, cuando ambos fueron alcaldes. Cabe mencionar, qué contratistas, con estrecha relación con estos dos congresistas, también tuvieron participación en los proyectos ejecutados con recursos de la paz en esa población, sobre todo los de vías terciarias adjudicados a través del fondo mixto del Valle del Cauca y los de Acueducto y alcantarillado.





Ovelio Jiménez
Alcalde de La Jagua de Ibirico

¿Qué pasó con las casas en sitio propio de La Jagua de Ibirico?

Desbordada está la situación de orden público en el municipio de La Jagua de Ibirico, ubicado en el corredor minero del departamento del Cesar, por los presuntos actos de corrupción cometidos por el alcalde de esa población, **Ovelio Jiménez Machado**, en la ejecución de varios proyectos que son financiados con recursos de regalías. La situación más delicada se ha venido presentando en el último mes por la fallida ejecución de un contrato por valor

de 17 mil 234 millones de pesos, con el que se buscaba la construcción en sitio propio de 271 viviendas. Las inconsistencias en la ejecución de este proyecto ya habían sido denunciadas por El Periódico hace exactamente un año. Los dueños de las viviendas construidas en su mayoría de Bareque y que les fueron demolidas en el año 2021 para realizar la construcción de sus viviendas nuevas, han realizado diferentes manifestaciones en la población, la primera

fue el 20 de julio en las instalaciones de la alcaldía de La Jagua de Ibirico, allí se habría adelantado una mesa de trabajo, sin embargo, al parecer los compromisos los habría incumplido el municipio y la Caja de Compensación Familiar - Comfacsar, que fue la encargada de escoger a los contratistas. Esto conllevó a que los manifestantes se tomaron las vías de acceso a la población.

Según los manifestantes, él bloqueó de la vía, se dio

debido a que **Ovelio Jiménez Machado**, contratistas y funcionarios de Comfacsar, se habían comprometido a entregar 50 viviendas, sin embargo, a la fecha, no están trabajando, no hay materiales y el contratista no le ha cancelado lo que les adeuda a los trabajadores.

El negocio detrás de las viviendas

Detrás del negocio de las viviendas se esconde una polémica alianza entre la alcaldía de La Jagua de Ibirico, comandada por **Ovelio Jiménez**



Machado y Comfacsar, se trata de un convenio macro para construcción de viviendas por 59 mil millones de pesos que fueron divididos en cuatro contratos de la siguiente manera:

Construcción en sitio propio de 271 viviendas en la zona urbana, por valor de 17 mil 234 millones de pesos.

Construcción de 212 viviendas de interés social en el municipio de La Jagua de Ibirico, urbanización El Pueblo Primero. Por 16 mil 748 millones de pesos.

Construcciones de 108 viviendas de interés prioritario en el corregimiento de La Victoria de San Isidro, por valor de 6.853 millones de pesos.

Construcción en sitio propio de vivienda rural en el municipio de La Jagua, por valor de 18 mil 315 millones de pesos.

El contratista

El Periódico tuvo acceso al contrato firmado entre Comfacsar y el contratista de las viviendas en sitio propio de la zona urbana de **La Jagua de Ibirico**, el cual, fue adjudicado al 'Consorcio Viveurb 2021 La Jagua de Ibirico', representado por **Luis Eduardo Cayón Medina**, conformado por las empresas, GCON Construcciones S.A.S, que era representada en su momento por **Gabriela Morales Lascano**, Promotora Cayón y Medina S.A.S, representada por **Alfonso José Cayón Medina**, Julio Javier Palomino Castillo, como persona natural y Ram Proyecto de Ingeniería S.A.S, Representada por **Jaime Jose Barrio Redondo**.

en reorganización y en algunas de estas pasaron a nuevos dueños, ahora el alcalde Ovelio Jiménez, no le responde a las más de 100 personas que les tumbaron sus viviendas y no se las construyeron de nuevo.

Estos proyectos en su mayoría presentan problemas, algunos de estos fueron financiados con recursos de la paz destinados a municipios Pdet como es el caso de La Jagua de Ibirico.

Aunque todas estas obras presentan problemas en su ejecución, la construcción de las viviendas en sitio propio en zona urbana, son las que ostentan mayores inconsistencias.

Este contrato se firmó en el mes de mayo de 2021, por valor de 15 mil 977 millones de pesos más la interventoría, con un plazo de ejecución de 18 meses es decir, que para diciembre de 2022 las 271 casas estipuladas en el millonario contrato debían estar terminadas, sin embargo, eso no sucedió y las empresas de los **Cayón y Medina** se declararon

Alfonso José Cayón Medina

Representante Promotora Cayón y Medina S.A.S

Luis Eduardo Cayón Medina

Representante legal del Consorcio Viveurb 2021





El cartel de Carlos Melo y REFRITECH en la contratación del Sena Cesar



Claudia Mireya Manotas Mejía

Accionista de Refritech y Contratista SENA-Cesar

Refritech

Refritech Ingeniería y Climatización S.A.S. nació en abril de 2017, se dedica al comercio de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación, así como la instalación mantenimiento y reparación de fontanería, calefacción y aires acondicionados. La gerencia y representación legal está en cabeza Alexander Rafael Maya Proenza, quien a su vez comparte la subgerencia con su esposa, la abogada Claudia Mireya Manotas Mejía; quien es reconocida por haber laborado como asesora en COMFACESAR, en el PNUD y por haber sido directora de la Territorial Cesar - Guajira de la Unidad de Restitución de Tierras. En

la actualidad, desde febrero pasado la mencionada jurista se desempeña como asesora del despacho del director regional del SENA CESAR, con funciones de asistencia y apoyo jurídico en los diversos procesos de contratación de la Dirección Regional y sus centros de formación.

La puerta giratoria con el Sena.

Recientemente el subdirector del Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena Regional Cesar, Carlos Rafael Melo Freyle, firmó un nuevo

Acta de constitución de Refritech Ingeniería y Climatización S.A.S

Una empresa que controla desde su nacimiento en 2017 el negocio de los aires acondicionados del SENA en el Cesar, tiene un pie dentro de la oficina de abogados que manejan la contratación de la entidad, al parecer con la anuencia de directivos del centro de enseñanza como Carlos Rafael Melo Freyle. Se trata de Refritech Ingeniería y Climatización S.A.S., firma que a la fecha ha ejecutado más de mil millones de pesos en suministro instalación y reparación de aires acondicionados en las diversas instalaciones que tiene el Servicio Nacional de Aprendizaje en todo el departamento. Los dueños de Refritech son una pareja de esposos que habrían conformado una especie de puerta giratoria en la contratación del ente, incurriendo en un evidente conflicto de intereses, al estar vinculados al SENA por un lado, y obtener contratación por el otro.

contrato con la empresa Refritech Ingeniería y Climatización S.A.S, para la reparación de unos aires acondicionados en la entidad. Este se firmó el 19 de julio de 2023, por valor de 36 millones 18 mil pesos, cuyo objeto es "suministro reparación e instalación de equipos y accesorios de aire acondicionado y ventilación para el Centro de Operación y Mantenimiento Minero del Sena Regional

Cesar", pese a que existe conflicto de intereses entre los propietarios de Refritech y el Sena, dada la doble vinculación de la abogada Claudia Mireya Manotas Mejía, quien funge como subgerente de la empresa y a su vez es asesora en contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje. Litigio en causa propia se denomina en el argot judicial

a este tipo de situaciones, que seguramente merecerán la atención del exministro de Justicia y actual director nacional del SENA Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Otros polémicos contratos de Refritech

Pero la historia de la empresa Refritech Ingeniería y Climatización S.A.S. no se limita solo a la polémica contratación con el Sena. Con la llegada del alcalde Mello Castro González y la salida de la dirección de la Unidad de Restitución de Tierras de

Claudia Mireya Manotas, la empresa Refritech Ingeniería y Climatización S.A.S. potenció su vuelo contractual desde el año 2020 cuando se posesionó el burgomaestre de Valledupar; a la fecha ha ejecutado 10 contratos entre la alcaldía y las entidades descentralizadas del municipio.

De esos 10 contratos llama la atención uno por 200 millones de pesos, otorgado por la alcaldía de Valledupar a la Unión Temporal Adecuaciones Valledupar, integrada por: Refritech Ingeniería y Climatización S.A.S. con el 90% de participación y Gema Ingeniería INC S.A.S. con el 10% de

participación, el contrato era para la remodelación del Centro de Acopio de campesinos de Valledupar. Inexplicablemente, a pesar de que Refritech no es una empresa constructora, en este contrato de obra civil es el jefe de grupo y socio mayoritario del consorcio. Como era de esperarse, la obra presenta problemas, dada la falta de idoneidad del contratista.



Carlos Rafael Melo Freyle
Subdirector SENA-Cesar

El Dato

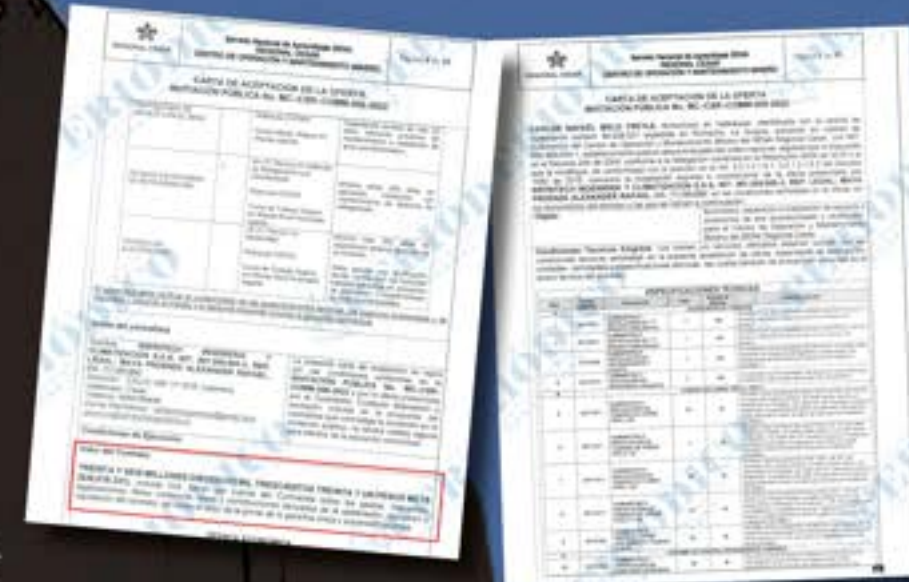
El subdirector Carlos Rafael Melo Freyle quien es el que firma este último contrato del Sena con la empresa Refritech, sería ficha de la casa política del exrepresentante Eloy 'Chichi' Quintero y fue director encargado del Sena Regional Cesar en el año 2019.

Contrato de Claudia Mireya Manotas Mejía con el Sena Regional Cesar



Alexander Rafael Maya Proenza

Accionista de Refritech y esposo de Claudia Mireya Manotas



Contrato entre Refritech y el SENA Regional Cesar





Un empresario fantasma detrás del Zar de la contratación en la alcaldía de Valledupar

Oswaldo Ordóñez Molinares, un abuelo de 84 años, se convirtió en el contratista fantasma, detrás de las empresas superpoderosas que controla Darío José Peinado Acosta, quien hace parte del círculo de amigos de infancia del alcalde de Valledupar, Mello Castro González y su hermano José Guillermo Castro González, además de ser su socio, juntos en la firma Compañía Inversionista Campo Peinado Castro S.A.S.

El Periódico le siguió la pista a una telaraña de empresas tejidas entre los municipios de Barrancas, en La Guajira, Pueblo Bello, La Paz, San Diego, Valledupar en el Cesar y Barranquilla en el Atlántico, en las que aparece como accionista **Oswaldo Ordóñez Molinares**, y en las que al parecer habría **falsificación de firmas y falsedad en los datos suministrados para recibir prebendas tributarias**. Con estas empresas habrían obtenido millonarios contratos desde el inicio del mandato del alcalde Mello Castro, es decir, desde el 2020 hasta la fecha.

El socio perfecto

Oswaldo Ordóñez Molinares, es el socio capitalista que todo el mundo quisiera tener, pues de él solo se conoce la cédula, **no hay existencia de su registro civil de nacimiento, no aparece casado y tampoco registra ningún bien a su nombre**. De Ordóñez Molinares se sabe que su puntaje en el Sisbén lo ubica en la pobreza extrema, aparece en el régimen subsidiado de salud y recibía las ayudas humanitarias del gobierno en el departamento del Atlántico.

No obstante, pese a esa información que se conoció a través de las bases abiertas del estado, Oswaldo Ordóñez tendría otra realidad financiera, debido a que él es **accionista de seis de las 17 empresas que controla el "exitoso" empresario vallenato Darío Peinado Acosta y que varias de estas contratan con el estado, en especial en la administración de su amigo y socio Mello Castro González**. Las empresas donde aparece el empresario fantasma y escudero de Peinado Acosta son: **Constructora Cayambe S.A.S Zomac, Construcción Buganvillas S.A.S Zomac, Khana Consultores S.A.S Zomac, Construcciones y Servicios Generales Bilbao S.A.S Zomac,**



Oswaldo Ordóñez Molinares
Empresario



Darío Peinado Acosta
Contratista

Familia Peinado de derecha a izquierda Darío Peinado Saad (padre), Darío Peinado Acosta y Marialejandra Serrano Solano esposa de Darío Peinado Acosta



Constructora Alican S.A.S Zomac y Manaos Ingeniería y Construcciones S.A.S antes DP Ingenieros S.A.S.

Oswaldo Ordóñez constituyó tres empresas en tres municipios estratégicos del Cesar, que le otorgan beneficios tributarios a las firmas que se constituyan allí, por haber sido zonas golpeadas por el conflicto armado, esas empresas llevan como apellido la abreviatura ZOMAC.

• **Constructora Cayambe S.A.S Zomac**, fue constituida el 10 de noviembre de 2021, por Oswaldo Ordóñez, con un capital de un millón 50 mil pesos, en el municipio de Pueblo Bello, donde aseguró que tenía su domicilio principal en la calle 8 # 9-55, teléfono 3108972440, en ella nombró como representante legal a **Fredy Emilio Mesino Hernández**.

• **Constru Buganvillas S.A.S Zomac**, fue constituida el 11 de noviembre de 2021, por Oswaldo Ordóñez Molinares, con un millón 150 mil pesos, en el municipio de La Paz, allí asegura que tenía su domicilio principal en la calle 7 # 5-02 y con el mismo número de teléfono 3108972440. El representante legal designado para esa empresa fue **Fredy Emilio Mesino Hernández**, el mismo de la firma anterior.

• **Khana Consultores S.A.S Zomac**, fue constituida el 12 de noviembre de 2021, por Oswaldo Ordóñez Molinares, con un millón 150 mil pesos, en el municipio de San Diego, donde también aseguró que tenía su domicilio principal en la carrera 4 # 4-59 y agrega el mismo número de teléfono 3108972440. El representante legal de esa firma nuevamente es **Fredy Emilio Mesino Hernández**.

Estas empresas, después que fueran constituidas, durante tres días seguidos, en diferentes municipios del Cesar, por la misma persona, con datos similares en números telefónicos y el mismo representante legal para las tres, llevaron la documentación hasta el Notario Segundo del Círculo de Riohacha en el departamento de La

Guajira, para registrarlas. Este proceso se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2021, allí, se resaltan varios detalles, que pondrían en jaque la veracidad de los documentos, como por ejemplo, **la firma de Oswaldo Ordóñez Molinares, quien en la cédula firma con letra cursiva y su nombre lo escribe con b, en las firmas que autenticaron en la notaría, aparecen con V y la letra no correspondería a una persona de 84 años, así como su huella que al parecer no coincide**, cabe destacar un nombre que hace parte de algunas de estas firmas y que también es la encargada de realizar diferentes trámites ante las distintas cámaras de comercio, ella es **Yésica Alejandra Sánchez Arias**.

Los lasos entre Peinado, Oswaldo y Yésica Alejandra.

Una empresa se convierte en el hilo conductor de la relación de los Peinado con Oswaldo y Yésica, se trata de la empresa **DP Ingenieros S.A.S** que fue constituida por **Darío Peinado Saad (padre)** y Darío Peinado Acosta (hijo) la cual, pasó a

llamarse **Manaos Ingeniería y Construcciones S.A.S** quien es representada legalmente por Oswaldo Ordóñez Molinares, y el suplente es Carlos Briján Henríquez Pérez, quien además es el representante legal de Construcciones y Servicios Generales Bilbao S.A.S e inversiones Umbría S.A.S Zomac, la primera de propiedad de Oswaldo Ordóñez Molinares y Yésica Alejandra Sánchez Arias, la segunda de propiedad de Carlos Briján Henríquez Pérez y Yésica Alejandra Sánchez Arias. Pero hay más hilos que unen a Oswaldo Ordóñez Molinares, con el empresario vallenato,

Darío Peinado Acosta, como lo son; las direcciones en común entre las empresas ubicadas en el municipio de La Paz - Cesar; **Manaos Ingeniería y Construcciones S.A.S, Constructora Valdivia S.A.S y Construcción Buganvillas S.A.S Zomac**, en las dos primeras Peinado Acosta es actual socio.

El empresario fantasma, de las empresas de Darío Peinado

Acosta, **no es el único en la red empresarial que utiliza para quedarse con la contratación de la alcaldía de Valledupar y la gobernación del Cesar**, en esta telaraña, también aparece su esposa, **Marialejandra Serrano Solano** quien figura como accionista de las empresas **Agrícola Sersol S.A.S, Perfilando S.A.S y Técnicas Viales S.A.S, estas dos últimas se han quedado con millonaria contratación de la alcaldía de Valledupar, la primera a través del hospital Eduardo Arredondo Daza, y la segunda en la contratación de obras civiles.**

La otra mujer es **Yesica Alejandra Sánchez Arias**, quien además de ser la tramitadora en todas las Cámaras de Comercio y notarías para hacer las gestiones, es accionista de varias de las empresas de Peinado Acosta, entre las firmas que registra como accionista son; **Construcciones y Servicios Generales Bilbao S.A.S Zomac, Constructora Alican S.A.S Zomac, e Inversiones Umbría S.A.S Zomac.**

El zar de los Castros Darío Peinado Acosta, además de tener sus escuderos, él también actúa de forma directa con las siguientes empresas.

- DP Ingenieros S.A.S hoy llamada Manaos Ingeniería y Construcciones
- MP Construcciones Latinoamérica S.A.S,
- Constructora Valdivia S.A.S,
- Constructora Valpar S.A.S,
- Inversiones DP,
- Técnicas Viales S.A.S,
- Compañía Inversionista
- Campo Peinado Castro, ACL
- Grupo Empresarial Sociedad Extranjera,
- Grupo Serón S.A.S,
- Holding de Inversiones & Construcciones S.A.S
- Darío José Peinado Acosta como persona natural.

Las empresas de Darío Peinado Acosta solo con la alcaldía de su socio y amigo de infancia, el alcalde Mello Castro González



Darío Peinado Saad
Contratista



Yesica Alejandra Sánchez Arias
Contratista



Miguel Soto Ruiz
Contratista



Marialejandra Serrano Solano
Contratista

Se acerca la noche de los mejores

XIII PREMIOS AL MÉRITO EMPRESARIAL Julio Villazón Baquero



A toda marcha, la Cámara de Comercio de Valledupar prepara la **Décimo Tercera versión de los Premios al Mérito Empresarial Julio Villazón Baquero**, que se llevará a cabo el viernes **22 de diciembre** en el Centro de Convenciones de la **Fundación Colegio Bilingüe de Valledupar**.

La tradicional ceremonia que exalta a personajes como empresarios ejemplares, ciudadanos intachables de diferentes ramas y los emprendedores visionarios de nuestra región, tendrá en este 2023, importantes novedades, una de ellas es que dentro del evento se habrá un acto de reconciliación en alegoría a la paz y un punto en el que se tributará un homenaje a poblaciones de la sociedad como juventud, afros, mujeres, jóvenes, etnias y grupos diversos, entre otros; además se destacará el rol de algunas fundaciones sin ánimo de lucro que desarrollan un papel filantrópico destacado en el Cesar, la región y Colombia.

En el marco de la gala XIII de los premios de la Cámara de Comercio de Valledupar se entregarán aproximadamente **19 distinciones especiales y tres premios en las categorías: Empresario del año, Afiliado del Año y Microempresario del año.**

Este año, se incorporaron nuevas distinciones para ciencia, tecnología e innovación en el siguiente orden:

Distinciones especiales

- Homenaje Póstumo
- Gran Ciudadano
- Joven Sobresaliente
- Mérito Cultural Musical
- Mérito Cultural Literario
- Prensa 'Beder Guerra Gutiérrez'
- Juglar Inmortal Jorge Oñate
- Cooperación Interinstitucional
- Ciudadano ejemplar
- Reconocimiento a la comunidad
- Esfuerzo Heroico
- Reconocimiento Constructores de Paz
- Reconocimiento Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Distinciones, ciencia, tecnología e innovación

- Mérito Comercial y de Servicios
- Emprendimiento Exitoso
- Transformador Lácteo
- Agroindustria
- Turismo y Servicios
- Minería Sostenible

Los empresarios, afiliados y emprendedores pertenecientes al sector **turismo, lácteo, comercial, cultural, artístico**, entre otros que deseen participar, postularse o postular Mipymes o personas en los Premios al Mérito Empresarial Julio Villazón Baquero 2023, podrán hacerlo a través del link:

<https://forms.gle/fWEhES8pw8wEXmaS7>

habilitado en el banner de portada ubicado en la página web.

Categorías

- Microempresario del año
- Afiliado del año
- Empresario del año

Este galardón o placa de reconocimiento al Mérito Empresarial Julio Villazón Baquero, serán otorgados en cabeza del presidente ejecutivo de la cámara, **José Luis Urón Márquez**, y la junta directiva de la entidad.



¡Vivamos juntos una gala mágica e inolvidable!

Consulte la resolución en nuestra página web www.ccvallidupar.org.co



CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

SEMANA OCHENTA Y TRES

Palabras
de vida

SEMANA OCHENTA Y CUATRO

Día

Cada hijo de Dios es llamado a servirle

Oración: «Amado Señor, gracias por elegirme entre tantas personas para ser tu hijo y tu siervo; hoy muéstrame qué arado debo quemar para poder cumplir con el propósito que tienes para mí, no permitas que nada de este mundo me distraiga del llamamiento celestial que me has hecho, sé que tus planes son mejores que los míos, quiero servirte con todo mi corazón, en Cristo Jesús, amén.»

Entonces dejando él los bueyes, vino corriendo en pos de Elías, y dijo: Te ruego que me dejes besar a mi padre y a mi madre, y luego te seguiré. Y él le dijo: Ve, vuelve; ¿qué te he hecho yo? Y se volvió, y tomó un par de bueyes y los mató, y con el arado de los bueyes coció la carne, y la dio al pueblo para que comiesen. Después se levantó y fue tras Elías, y le servía. 1 Reyes 19:19-21

Día

¡Reconozco tu voz!

Oración: «Padre, tu voz es un silbo apacible y delicado que, al escucharlo, trae paz a mi vida en medio de tanto caos. ¡Cuán hermoso y reconfortante es escucharte!»

*Jehová, pues, llamó la tercera vez a Samuel. Y él se levantó y vino a Elí, y dijo: Heme aquí; ¿para qué me has llamado? Entonces entendió Elí que Jehová llamaba al joven. Y dijo Elí a Samuel: Ve y acuéstate; y si te llamare, dirás: Habla, Jehová, porque tu siervo oye. Así se fue Samuel, y se acostó en su lugar. 1 Samuel 3:8-9

Día

¿Cuál es nuestra perspectiva?

Oración: «Señor Jesucristo, ayúdame a colocar mis ojos en ti para tener una perspectiva divina en medio de las dificultades de esta vida, siguiendo tu verdad que me da seguridad, porque sé que nunca me abandonarás, aunque pase los peores días, tu poder es lo suficientemente grande para sostenerme, en ti tengo toda mi esperanza, amén.»

*No mirando nosotros las cosas que se ven, sino las que no se ven; pues las cosas que se ven son temporales, pero las que no se ven son eternas. 2 Corintios 4:18

Día

Viviendo en integridad

Oración: «Señor, sé que me has apartado para ti, para que viva en integridad y practique a diario lo que me has enseñado en intimidad. En mis fuerzas no lo puedo hacer, pero he conocido que has puesto a tu Espíritu Santo en mí, para que sea Él quien me ayude en mi debilidad y me lleve a experimentar lo que en fe me has dado ya. Gracias Señor Jesús porque si hoy puedo vivir en integridad es por tu gracia derramada en mí. Amén.» «para que seáis irreprochables y sencillos, hijos de Dios sin mancha en medio de una generación maligna y perversa, en medio de la cual resplandecéis como luminarias en el mundo;» Filipenses 2:15

Día

No estorbemos el fluir de su gracia

Oración: «Amado Señor, gracias por recordarme hoy, la fe y la obediencia a tu Palabra, haz que siga el ejemplo de la viuda, que se caracterizó por su obediencia y por eso obtuvo más de lo que pidió, pues pudo pagar su deuda y vivir tranquila con sus hijos, no permitas que estorbe el fluir de tu gracia en mi vida y en la de otros por la falta de fe y de obediencia, en el nombre de Jesús, amén.»

*Él le dijo: Ve y pide para tí vasijas prestadas de todos tus vecinos, vasijas vacías, no pocas. 2 Reyes 4:3

Día

Todo en orden

Oración: «Padre examina todo mi ser y muéstrame si hay maldad en mí o si existe alguna otra cosa que no te agrade para sacarlo de mi vida, pues solo quiero dejar en mi corazón todo aquello que a ti te exalte, amén.»

*En el principio creó Dios los cielos y la tierra. Y la tierra estaba desordenada y vacía, y las tinieblas estaban sobre la faz del abismo, y el Espíritu de Dios se movía sobre la faz de las aguas. Génesis 1:1-2

Día

¿Seré yo?

Oración: «Amado Jesús, así como tú, he experimentado la traición de alguien cercano a mí, sabes el dolor que se siente y la decepción profunda que esto causa en nuestra alma, por eso hoy te pido que me ayudes a ser fiel a tí, porque tu amor nunca cambia, siempre permaneces fiel. Enséñame a llevar mis cargas delante de tí para que restaures mi corazón, en el nombre de Jesús, amén.»

*Echa sobre Jehová tu carga, y él te sustentará; no dejará para siempre caído al justo. Salmos 55:22

Día

El desorden

Oración: «Señor tú eres un Dios de orden y yo quiero seguir tu ejemplo, pues he sido llamada a reflejar en este mundo lo que tú eres. Padre no quiero ser ordenada en algunas áreas de mi vida sino en todas y cada una de ellas, pero para hacerlo sé que necesito estar atenta a tu voz y dispuesta a obedecerte en todo lo que me digas.»

*Aquel día yo cumpliré contra Elí todas las cosas que he dicho sobre su casa, desde el principio hasta el fin. Y le mostraré que yo juzgaré su casa para siempre, por la iniquidad que él sabe; porque sus hijos han blasfemado a Dios, y él no los ha estorbado. 1 Samuel 2:12,17

Día

Cansado del camino

Oración: «Amado señor Jesucristo, hoy vengo ante tí, humilde y sediento de tu presencia, necesito que renueves mis fuerzas para seguir adelante y refresques mi espíritu con tu poder sobrenatural, renueva mi gozo, mi esperanza y haz que halle descanso para mi alma, en el nombre de Jesús, amén.»

*Vino, pues, a una ciudad de Samaria llamada Sícara, junto a la heredad que Jacob dio a su hijo José. Y estaba allí el pozo de Jacob. Entonces Jesús, cansado del camino, se sentó así junto al pozo. Era como la hora sexta. Juan 4:5-6

Día

Un mismo sentir

Oración: «Padre estoy agotado de vivir en mis propias fuerzas, no puedo seguir así por eso hoy corro a tus brazos y te pido que me ayudes a recordar que no hay más nada que ganar, que no hay nada más que tenga que hacer para agradarte más, pues ya todo lo hizo tu Hijo Jesús. Sé que lo que quieres es que crea en esta verdad y, que mediante la fe, aprenda a vivir en este mundo como lo hizo tu Amado Jesús, amén.»

*El hombre de doble ánimo es inconstante en todos sus caminos. Santiago 1:8

Día

Tú eres la luz

Oración: «Padre celestial, gracias por tu Palabra que es lámpara a mis pies y linterna a mi camino, por darme discernimiento a través de tu Santo Espíritu, para descubrir las obras de las tinieblas y poder combatirlas con el mensaje del evangelio de Jesús. Señor tú eres la estrella de Jacob, eres la luz de la vida, haz que tu luz siempre resplandezca en mí para que otros te vean. En Cristo Jesús, amén.»

*El pueblo asentado en tinieblas vio gran luz; y a los asentados en región de sombra de muerte, luz les resplandeció. Mateo 4:16

Día

En memoria de mí. Parte 1

Oración: «Señor tú dices en tu palabra que me has dado la mente de Cristo y quieres que en ella atesore solamente pensamientos verdaderos, buenos, puros, justos y rectos; ayúdame Padre a mantener mi mente de esta manera. Te lo pido en el nombre de Jesús, amén.»

*Y tomó el pan y dio gracias, y lo partió y les dio, diciendo: Esto es mi cuerpo, que por vosotros es dado; haced esto en memoria de mí. Lucas 22:19

Día

¡Jesús te llama!

Oración: «Señor, sé que en cada momento de intimidad que tenemos me revelas cosas maravillosas, grandes y ocultas que yo no conozco, y mi anhelo es estar siempre listo y atento para responder oportunamente a tu llamado, pues una vez escuche tu voz quiero salir corriendo a tu encuentro, amén.» *Y vino Jehová y se paró, y llamó como las otras veces; ¡Samuel, Samuel! Entonces Samuel dijo: Habla, porque tu siervo oye. 1 Samuel 3:10

Día

En memoria de mí. Parte 2

Oración: «Señor tu palabra dice que tú no eres hombre para que mientas ni hijo de hombre para que te arrepientas, que lo que has dicho lo cumplirás y ejecutarás a cabalidad; sé que tu palabra es verdad, pero debo confesar que en ocasiones he dudado y mi fe ha faltado. Perdóname porque no quiero poner en duda tu carácter, pues te he conocido por medio de las Escrituras y sé que puedo confiar y descansar plenamente en ti y en tus promesas.»

*Esta enfermedad no es para muerte, sino para la gloria de Dios, para que el Hijo de Dios sea glorificado por ella. Juan 11:4b

COMFACESAR

ANALIZÓ RETOS PARA LA EMPLEABILIDAD ENTRE LÍDERES Y EMPRENDEDORES

Un completo diagnóstico sobre los indicadores de empleabilidad, la dinámica del emprendimiento regional, los retos y las oportunidades de las empresas, se realizó en el marco del Foro Entre Líderes y Emprendedores, liderado por Comfacesar en el marco de los 10 años de servicio de su Agencia de Gestión y Colocación de Empleo.

El Director Administrativo de Comfacesar, Frank Montero, destacó la importancia de estos espacios porque: "Somos convencidos que a través del conocimiento de la información, podemos ser más productivos y competitivos".

Agregó, desde el Mecanismo de Protección al Cesante se han logrado gestionar en esta década más de 38 mil trabajos dignos y acompañar a más de 200 mil personas en la ruta de empleabilidad. "Desde la Caja tenemos la mayor disposición de seguir aportando, porque somos conscientes de que existen retos y situaciones que en materia de empleabilidad desestimulan".

Los speakers invitados Andrés Sierra, publicista y fundador de la agencia de marketing CEO YINK y Andrés Escobar, Gerente General de Ísimo, compartieron parte de su amplia experiencia en el mundo de las marcas y estrategias comerciales, ofreciendo a los asistentes una visión única sobre emprendimiento y empleabilidad.

Escobar se refirió a los aprendizajes adquiridos como gerente en diversas empresas y participó en un enriquecedor conversatorio con José Antonio Larrazabal, empresario de la educación, columnista y analista económico; y Lily Mendoza, emprendedora y Presidente del Comité Intergremial del Cesar, quienes aportaron valiosas perspectivas sobre el panorama empresarial en la región del Cesar.



Frank Montero Vilegas, Director Administrativo Comfacesar

FORO ENTRE LÍDERES Y EMPRENDEDORES

Empleabilidad, un reto y una oportunidad

El foro atrajo a más de 200 personas, brindándoles la oportunidad de adquirir conocimientos especializados sobre emprendimiento y enriquecimiento mental para fortalecer sus mentes a la hora de emprender un negocio. Una de estas asistentes satisfecha fue Lizdail Prieto quien argumentó: "Me ha parecido muy excelente, este foro le ayuda al emprendedor a tener más herramientas y muchos más conocimientos de cómo salir a flote".

El segundo momento del foro estuvo Andrés Sierra, consultor de estrategias para grandes empresas como 'Haceb, Bancolombia, Avianca' entre otros. Quién resaltó la importancia de conocer las estrategias en el mundo de las marcas. "Hay que conocer las culturas, los entornos y las compañías, porque no todas las culturas empresariales tienen las mismas estrategias de branding. Por eso, hay que conocer también a las audiencias".



José Maya, Andrés Escobar, Lily Mendoza, Frank Montero, Andrés Sierra y José Antonio Larrazabal.



Reconocimiento a la Cámara de Comercio de Valledupar, recibe el Presidente Ejecutivo, José Luis Urón.



Conversatorio Entre líderes y Emprendedores, con Andrés Escobar, José Antonio Larrazabal y Lily Mendoza